

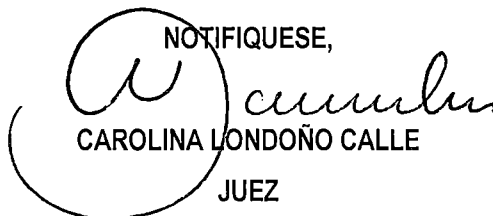
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro, julio primero (1) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120180011100

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: CARLOS ALDEVER SANCHEZ OSORIO
Demandado: ESE HOSPITAL DE LA CEJA Y OTROS.

Dentro del presente proceso, se **REQUIERE NUEVAMENTE** al apoderado del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA**, con el fin de que aporte las constancias de recibido de las citaciones por **AVISO**, que fueron enviadas a las entidades llamadas en garantía, las cuales deberán estar debidamente cotejadas, de lo contrario no se les dará valor.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del Despacho el día _____ de 2019 a las 8:00 a.m.
El Secretario _____

